

**PROGRAMACIÓN DOCENTE  
PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA  
Y CONSUMO RESPONSABLE  
4.º ESO**

**Curso escolar: 2025/26**

**Centro: IES ORÓSPEDA**

**Localidad: ARCHIVEL**

<b>ÍNDICE</b>	<b>Página</b>
<b>1. REFERENTE LEGAL</b>	<b>3</b>
<b>2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA</b>	<b>3</b>
<b>3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>7</b>
<b>4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>11</b>
<b>5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>12</b>
<b>6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR</b>	<b>13</b>
<b>7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>	<b>13</b>
<b>8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>15</b>
<b>9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	<b>22</b>
<b>10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	<b>23</b>

## **1. REFERENTE LEGAL**

## **Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

### **2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Se establece a continuación la conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con la secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

#### **Primera evaluación**

#### **UNIDAD FORMATIVA 1: Finanzas personales. Medios de pago. Los seguros. Préstamos y créditos bancarios. Presupuesto familiar. Consumo responsable (unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6)**

N.º de sesiones: 22

Desde el 12 de septiembre al 1 de diciembre de 2025

<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
1. Comprender conceptos económicos y financieros básicos para tomar decisiones críticas y responsables que repercutan favorablemente en la economía familiar del alumnado, promoviendo la cultura financiera para que ejerzan como ciudadanos	1.1. Comprender conceptos económicos básicos como tipo de interés o inflación relevantes para la comprensión de conceptos financieros.	<b>A. Conceptos básicos sobre educación financiera y consumo responsable</b>  -Conceptos económicos relevante: inflación, tipo de interés y deuda pública.
	1.2. Identificar las diferentes partes integrantes del sistema financiero de un	

**Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

libres y formados en la toma diaria de decisiones económicas, financieras y de consumo	país, y el papel que cada una de ellas desarrolla en él.	-El sistema financiero de un país. Integrantes y funciones principales. -Educación y seguridad financiera.
	1.3. Conocer y manejar las herramientas de pago tradicionales y digitales.	-El consumo inteligente. -El presupuesto personal y familiar.
	1.4. Saber calcular un presupuesto y su aplicación al ámbito familiar para poder realizar una planificación económica presente y futura para lograr un consumo responsable.	-La necesidad de financiación. Tipos de financiación. -Problemática de las deudas. El círculo vicioso de la deuda. -Una economía saneada: ahorro e inversión. Productos de ahorro. El riesgo.
	1.5. Tomar conciencia de los diferentes riesgos que conllevan aquellas inversiones basadas en el impulso y sin falta de previsión.	-El dinero en efectivo. Las cuentas bancarias. Tipos de tarjeta bancarias y usos. El dinero digital.
	1.6. Aplicar decisiones económicas concretas sobre ahorro e inversión adaptadas a distintos contextos sociales.	

**Segunda evaluación**

**UNIDAD FORMATIVA 2: Inicio del proyecto de investigación. Método científico y su aplicación. Habilidades de investigación. Desarrollo del proyecto de investigación. (Unidades 7,8,9,10)**

N.º de sesiones: 21

Desde el 2 de diciembre al 9 de marzo de 2026

<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
-------------------------------	---	------------------------

**Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

2. Mostrar iniciativa para emprender tareas de investigación, siendo fundamental conocer los fundamentos y procedimientos del método científico y participar con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.	2.1. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método científico y utilizado en la resolución de problemas.	<b>B. Fundamentos de la investigación.</b>  - Fundamentos de la investigación. El método científico.  -Elección del tema del trabajo monográfico.  -Planteamiento del problema y descripción. Formulación de hipótesis, variables y objetivos.  -Literatura previa o estado de la cuestión.  -Fuentes de información: primarias y secundarias.  -Elección del método de investigación y técnica.  -Planificación del trabajo. Diario, cronograma y plazos.  <b>C. Tratamiento de la información: elaboración del trabajo monográfico.</b>  -Planteamiento y selección del tema de investigación del trabajo monográfico.  -Relación y jerarquización de ideas: esquema, mapas conceptuales, organizadores gráficos...  -Recogida de información.  -Sistemas de referencia bibliográfica.  -Fichas de lectura, concepto y búsqueda en internet.  -Uso y manejo de fuentes.  -Derechos y licencias. Licencias "Creative Commons"  - Análisis y valoración de la
	2.2. Planificar la realización de tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor.	
	2.3. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado en el desarrollo del trabajo monográfico.	
	2.4. Plantear, elegir y seleccionar el tema de interés de la investigación del trabajo monográfico.	
3. Identificar y aplicar correctamente el método de investigación utilizado, dominando el proceso y análisis de datos, utilizando las herramientas de búsqueda de la biblioteca y seleccionando adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.	3.1. Tratar la información adecuadamente para la elaboración de informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	
	3.2. Seleccionar y contrastar las fuentes de información.	
	3.3. Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	
	3.4. Realizar el tratamiento matemático de la información mediante el uso de diferentes herramientas	

**Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

	tecnológicas.	información. Lectura crítica.
	3.5. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información.	- Herramientas colaborativas para el tratamiento de información en la nube. -Tablas y gráficas de datos.

**Tercera evaluación**

**UNIDAD FORMATIVA 3: Desarrollo del proyecto de investigación. Presentación y Defensa del trabajo. (Unidades 10, 11)**

N.º de sesiones: 22

Desde el 10 de marzo al 10 de junio de 2026

<b>Competencia específica</b>	<b>Criterios de evaluación asociados a la competencia</b>	<b>Saberes básicos</b>
4. Utilizar estructuras y técnicas adecuadas en la realización y exposición del trabajo monográfico, estableciendo y organizando correctamente la información.	4.1. Elaborar y evaluar la memoria del trabajo de investigación monográfico realizado, respetando y una estructura en la que se desarrollen apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales. 4.2. Presentar y defender individualmente el trabajo monográfico elaborado, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus	<b>D. Difusión de la información: exposición del trabajo monográfico.</b>  -Estructura y contenidos del trabajo monográfico.  -Elaboración de esquema para la exposición oral.  -Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.  -Aplicación de las diferentes estrategias de difusión. Aprendizaje basado en proyectos y tratamiento transdisciplinar: exposición oral,

	opiniones.	informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico...
	4.3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación del trabajo monográfico, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	-Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.

### 3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las decisiones metodológicas y didácticas se contemplan en los artículos 5 y 10 del Decreto 251/2022, y se han tenido en cuenta en esta programación didáctica:

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

La acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Despliegue de una **metodología dinámica** que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumnado que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de trabajos individuales y grupales.
- Empleo de una **metodología didáctica interactiva**, pivotando sobre el principio *learning by doing* (aprender haciendo) mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumnado una dinámica de trabajo propia y secuencial en la que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- Diseño de **actividades de carácter secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado** para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la

capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (“aprender a aprender”) y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.

- Realización de trabajos individuales y grupales sencillos (***Project Based Learning*** o **Aprendizaje Basado en Proyectos**) que permitan la evaluación activa del aprendizaje del alumnado.
- Favorecimiento del **aprendizaje por descubrimiento** de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal, mediante la gestión y desarrollo de pequeños trabajos. De esta forma, se potencia la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumnado, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
- Empleo de **metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales** que presenten al alumnado, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que este debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumnado, y que despierten su interés y curiosidad.
- Desarrollo de **actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público**. Para ello se puede establecer como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar noticias y artículos de prensa, tanto escrita como digital, sobre temas económicos.
- **Utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación** (prensa, televisión, radio, Internet...), a ser posible de la Región de Murcia, relacionadas con temas económicos, para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. En este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que el propio alumnado busque información, la analice y la exponga, utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de **actividades, debates y discusiones** en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a los grandes problemas económicos actuales. Para ello, la utilización de estrategias interactivas permitirá compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de **medios audiovisuales** como películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos.
- Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte utilizado, prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC.
- Adaptación de los materiales y recursos a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del

alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumnado y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

- Realización de agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa.
- La materia se aborda desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica, usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico.
- Se debe enfatizar el papel crucial de los debates, con los que se tratará de enfrentar al alumnado a problemas y cuestiones en los que deban aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y aptitudes. Debates centrados en distintos temas económicos tales como soluciones alternativas que proponen los distintos Sistemas Económicos, fallos de mercado e intervención, bienestar social centrado en el debate eficiencia versus equidad, proteccionismo versus libre comercio, consumismo, pobreza, paro, desigualdad, contaminación y sobreexplotación de recursos, explotación laboral e infantil, responsabilidad social y ética empresarial, economía sumergida, evasión fiscal, corrupción, papel de la banca y grandes retos y desafíos de la sociedad actual. Todo ello, dentro del marco de los ODS y de las actuaciones de las políticas públicas regionales, nacionales e internacionales.

Además, se atenderá a inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado:

- Propiciar múltiples formas de representación.
- Propiciar múltiples formas de acción y expresión
- Propiciar diferentes formas de implicación

## **SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

Según la LOMLOE, las **situaciones de aprendizaje** son actividades contextualizadas que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

También señala en el art. 17 Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño

En el anexo III del Real Decreto 243/2022, recoge que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de este real decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verán favorecidos por metodologías que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación

## **Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas y aumentándolos, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las situaciones de aprendizaje previstas para la materia de **PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE** en este curso escolar son:

<b>Situación de aprendizaje</b>	<b>Unidad Formativa</b>	<b>Observaciones</b>
<b><i>Contratación de un seguro</i></b>	UD.3 – Los seguros	El alumno llevará a cabo la contratación ficticia de un seguro, comparando precios, identificando datos necesario y analizado las coberturas contratadas
<b><i>Gestión de mi economía mensual</i></b>	UD.5 – Presupuesto familiar.	El alumno investigará sobre los ingresos y gastos que tienen lugar en su economía familiar, aprendiendo a tomar decisiones para llegar a fin de mes.
		El alumno aportará en formato digital una guía de uso generalizado, aportando ideas de cómo todos

<b><i>Yo participo en el consumo responsable</i></b>	UD.6 – Consumo responsable.	podemos participar en el consumo responsable y los efectos positivos sobre la sociedad.
--	-----------------------------	---

#### 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el marco del Plan de Atención a la Diversidad, planteamos las siguientes medidas:

##### a) Atención a todo el alumnado: aplicación de los principios DUA

El DUA es un modelo de enseñanza que parte de la evidencia de que existe diversidad en el aprendizaje ya que cada alumno accede a la información de forma distinta, se expresa de múltiples maneras, y su motivación e implicación son diferentes.

##### Principios DUA y formas de llevarlos a cabo:

<b>1. Propiciar múltiples formas de representación</b>	-Proporcionar transcripciones escritas de producciones orales y convertir los textos escritos en audios.
<b>2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión</b>	-Planificar tiempos para que los alumnos muestren y expliquen su trabajo. -Realizar preguntas para reflexionar sobre el trabajo desarrollado
<b>3. Proporcionar diferentes formas de implicación</b>	-Proporcionar avisos o alertas que permitan anticipar las actividades que se van a realizar (a través de Classroom). -Crear grupos de colaboración con responsabilidades, objetivos y roles claros (portavoz, responsable de las TIC, mediador y coordinador) -Usar herramientas de gestión del tiempo (temporizador)

##### b) Medidas de atención al ACNEAE

###### Adaptaciones en cuanto a materiales y espacios:

- **Materiales específicos:** favorecer el uso de materiales correspondientes a otros niveles inferiores para diseñar las actividades con el alumno.
- **Organización del espacio:** situarlo cerca del profesor y/o compañeros que tutoricen su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Organización del tiempo:** uso de la agenda para favorecer la organización de las tareas. Ayudar a visualizar el paso del tiempo (con reloj) para poder organizar mejor la tarea a realizar.
- No precisa de ayudas de acceso a la comunicación.

###### Adaptaciones metodológicas y en las actividades:

- Se utilizarán estrategias compensadoras con un **mayor soporte audiovisual** para facilitar el acceso a los contenidos.
- Se graduará la presentación de las actividades en función de su dificultad, incidiendo de forma más detallada en los contenidos nuevos.

- Se **fragmentará la tarea en pasos** que permitan mantener la concentración y resolver las actividades de forma correcta.
- Se procurará **no hacerle copiar los enunciados**, así como **conceder un tiempo extra** para la realización de la tarea si se requiere.

Otra variable de atención a la diversidad es la relacionada con los **alumnos repetidores**, para los cuales se establece un **plan personalizado para superar la materia**. Este plan trata de adaptar ciertos elementos del desarrollo del programa que ayuden al alumno a tener éxito en la asignatura.

Manteniendo en esencia los elementos del currículo, relaciono a continuación la línea de trabajo que puede ayudar en nuestro objetivo:

- a) Ubicación del alumno en primera línea de clase.
- b) Relación clara de contenidos por tema que el alumno debe trabajar.
- c) Estos alumnos dispondrán de modelos de exámenes escritos y orales que les den cierta confianza para centrarse mejor en su trabajo y enfrentarse a las pruebas.
- d) Posibilidad de pruebas orales con determinado perfil de alumnado.
- e) Reuniones con el grupo de repetidores o personalizadas en horario de recreo, tutoría... para tratar asuntos de interés para estos alumnos.
- f) Contacto regular con los padres de los alumnos para informar de la evolución de sus hijos.

## 5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para llevar a cabo las diversas sesiones de enseñanza, haremos uso de una amplia gama de recursos y materiales que nos permitirán poner en marcha una experiencia de aprendizaje enriquecedora. Los siguientes elementos serán empleados durante el proceso:

- **Diapositivas de la profesora:** materiales aportados por el profesor de elaboración propia, que se encuentra también en classroom de clase, además de dejar las fotocopias físicas en conserjería para que el alumno pueda obtener el material de diversas formas.
- **Fichas de trabajo:** Proporcionaremos a los alumnos fichas impresas que contengan ejercicios y actividades relacionadas con los temas tratados en clase. Estas fichas permitirán a los estudiantes practicar y aplicar los conocimientos adquiridos, promoviendo un aprendizaje activo y participativo.
- **Cuaderno del alumno:** los estudiantes utilizarán su cuaderno para tomar notas, realizar ejercicios y registrar información relevante durante las sesiones. El cuaderno será una herramienta personal de estudio y referencia que les ayudará a repasar y consolidar lo aprendido.
- **Ordenador:** haremos uso de ordenadores para acceder a recursos digitales, realizar investigaciones en línea y utilizar aplicaciones educativas específicas. Los alumnos podrán utilizar el ordenador como una herramienta de apoyo para profundizar en los contenidos y realizar actividades interactivas.
- **Proyector:** utilizaremos un proyector para mostrar las diapositivas del profesor y compartir contenido digital con toda la clase. Esto permitirá una visualización clara y ampliada de la información, facilitando la comprensión y la participación de los estudiantes.

- **Aplicaciones digitales:** utilizaremos aplicaciones educativas específicas que complementen los contenidos tratados en clase. Estas aplicaciones pueden incluir programas de simulación, juegos interactivos, herramientas de práctica y evaluación, entre otras. Estas herramientas digitales fomentarán el aprendizaje activo y motivador, brindando a los estudiantes oportunidades de exploración y descubrimiento.
- **Aula de informática:** contaremos con un aula equipada con computadoras y acceso a internet, donde los alumnos podrán realizar actividades prácticas, investigaciones y proyectos relacionados con los contenidos de la asignatura.

## 6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias previstas para la materia de **PROYECTO DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE** en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
CHARLAS FINANCIERAS MODALIDAD PRESENCIAL Y ON-LINE	1ª/2ª/3ª Evaluación	<b>Objetivo:</b> acercamiento de los alumnos a las entidades bancarias y a organismos como la Agencia Tributaria y Hacienda, para ampliar su educación financiera
VISITAS A ORGANISMOS Y EMPRESAS PÚBLICAS	1ª/2ª/3ª Evaluación	<b>Objetivo:</b> acercar a los alumnos a organismos públicos de la Región para conocer su funcionamiento como órganos importantes de regulación de la actividad económica de la Región.
TALLER DE FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA	1ª/2ª/3ª Evaluación	<b>Objetivo:</b> conocer el funcionamiento del mercado bursátil.
JORNADAS DE CONSUMO RESPONSABLE	1ª/2ª/3ª Evaluación	<b>Objetivo:</b> concienciar a los alumnos de las pautas a seguir para un consumo responsable

## 7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia

contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO.

Los elementos transversales vienen regulados por el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, donde queda establecido que la enseñanza de esta materia permite, además de adquirir esa formación económica y financiera básica tan necesaria y demandada por nuestra sociedad, potenciar una serie de competencias como son la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad .

Se desarrollarán de la siguiente forma:

- a) **Educación Moral y Cívica, para la Paz y para la Igualdad de Oportunidades entre Sexos:** se llevará a cabo por medio del fomento del desarrollo de actitudes como la tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras; la crítica ante mensajes que denotan una discriminación sexual, racial, social, etc.; disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes históricos; valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres; tratar de eliminar todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.
- b) **Educación para la Salud, para el Consumo, Ambiental.** Cobran importancia una disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural y al reconocimiento de los graves problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra. Trabajaremos para lograr mayor sensibilidad hacia la racionalización en el uso de los recursos naturales, una actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad con quienes sufren escasez de alimentos y recursos.
- c) **Dimensión europea de la Educación:** se propone contribuir a la construcción europea a partir de la inclusión en los currículos de ciencias sociales de los distintos aspectos que constituirían la identidad de Europa. Así, contribuiremos a crear un entorno favorable a una cultura compartida, con un horizonte de universalidad, pero que integre las diferencias y la diversidad, sin sustituir o invalidar los enfoques regionales, nacionales o globales.
- d) **Cultura Regional:** desde las ciencias sociales desarrollaremos la cultura regional como un conjunto de rasgos culturales que recogen y constituyen en sí mismos la expresión viva de la herencia del pasado, pero con voluntad de proyección futura.
- e) **Educación Intercultural:** La educación intercultural es relevante para todos los alumnos, no sólo para los emigrantes o minorías étnicas y culturales y debe basarse en los ideales de

mutua aceptación, igualdad y democracia. Así, desde las ciencias sociales intentaremos promover el respeto por todas las culturas coexistentes y rechazar las medidas encaminadas a asimilar a los emigrantes y minorías culturales a la cultura mayoritaria.

- f) **Comprensión lectora y expresión oral y escrita**: serán elementos claves en cada una de las sesiones, ya que la gran mayoría de actividades están basadas en el debate entre el alumnado sobre los contenidos. Además, con su estudio se persigue desarrollar el pensamiento crítico del alumnado.
  
- g) **TIC**: a través de la búsqueda de noticias económicas en la prensa digital a través de herramientas web, así como la elaboración de infografías a través de aplicaciones digitales de acuerdo al Plan Digital del Centro.
  
- h) **Emprendimiento**: el alumnado pondrá en práctica todos los conocimientos adquiridos en diferentes tareas para las que se requiere una actitud proactiva y participativa.
  
- i) **La educación emocional y en valores y la creatividad**: trabajaremos las habilidades personales y sociales del alumnado para poder ser aplicadas en la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida escolar, personal, familiar y social. Se fomentará el espíritu creativo de cada alumno para generar, evaluar y organizar ideas para la toma de decisiones.

## **8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

La evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza/aprendizaje, integrada por el quehacer diario, y referente para la adopción de refuerzo o adaptación y mejora del proceso educativo.

Como proceso que permite verificar el grado de adquisición de las competencias la finalidad de la evaluación es la de mejorar la intervención pedagógica, controlando todos los elementos que intervienen en las programaciones para adecuarlas cada vez más al alumnado y comprobar si estas intervenciones pedagógicas han sido eficaces o no. Así, la evaluación se ha de entender como un instrumento de investigación del profesorado que, a través de la intervención, la recogida y el tratamiento de datos, permite comprobar hipótesis de acción con el fin de confirmarlas o de introducir modificaciones. La evaluación ha de proporcionar retroalimentación en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, es decir, sobre el funcionamiento y los resultados. Por tanto, y, en definitiva, la evaluación es imprescindible para comprobar la eficacia de la programación en su totalidad y en cada uno de los elementos que la componen.

## 8.1. MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

En primer lugar, coincidiendo con la primera unidad, se realizará una evaluación con carácter diagnóstico (**evaluación inicial**), con la finalidad de conocer el punto de partida del alumnado y evaluar sus conocimientos previos sobre los contenidos de la materia. De esta forma, podremos adaptar y orientar las sesiones de manera adecuada. Para ello, nos valdremos de una prueba inicial que combina preguntas de desarrollo de conceptos de economía en general, la identificación de siglas económicas y representación de gráficas aplicadas a funciones que utilizaremos a lo largo del curso.

En segundo lugar, se llevará a cabo una **evaluación formativa y continua (evaluación procesual)**, que se realizará a lo largo del desarrollo y aplicación de las sesiones de cada unidad, con la función de poder regular y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se utilizarán las fichas de trabajo, el cuadernillo del alumno, la observación directa y las valoraciones que se van obteniendo de los diferentes debates y comentarios críticos del alumnado, principalmente.

## 8.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se establece una evaluación diferenciada por evaluaciones, teniendo en cuenta las características de la materia:

### 1.ª EVALUACIÓN

- **Pruebas objetivas y escritas:** Puede incluir preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, análisis de gráficas y/o tablas de contenido económico, ejercicios numéricos, preguntas a partir de un texto empresarial, etc. Los exámenes previstos para cada evaluación estarán entre 2 y 3 según estipule el profesor de acuerdo a los contenidos.
- **Trabajos competenciales**, que incluyen:
  - a) Actividades:** Se entregarán a lo largo del desarrollo del tema conforme el profesor vaya indicando, bien serán tareas facilitadas por él mismo físicamente o tareas subidas por la plataforma de classroom, pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí también se pueden incluir trabajos en los que se potencie la búsqueda de información económica y el análisis de una determinada realidad o fenómeno económico.
  - b) Situaciones de aprendizaje.** Propuestas a los alumnos para desarrollar los contenidos vistos en clase desde una perspectiva aplicada a la realidad.

En todos los instrumentos se ponderará negativamente la comisión de errores, la incoherencia, la inadecuación de la respuesta dada a la pregunta realizada, los fallos ortográficos y sintácticos y la falta de limpieza y orden.

### 2ª EVALUACIÓN

- **Elaboración de proyecto monográfico:** El alumno debe realizar su proyecto monográfico en formato digital, incluyendo el mismo los distintos aspectos relacionados con los criterios y saberes de la materia que se han ido explicando a través de fichas de trabajo y situaciones de aprendizaje

- **Trabajos competenciales**, que incluyen:

**a) Actividades:** Se entregarán a lo largo del desarrollo del tema conforme el profesor vaya indicando, bien serán tareas facilitadas por él mismo físicamente o tareas subidas por la plataforma de classroom, pueden incluir, a modo de preparación, las mismas modalidades que en el caso anterior. Aquí también se pueden incluir trabajos en los que se potencie la búsqueda de información económica y el análisis de una determinada realidad o fenómeno económico.

**b) Situaciones de aprendizaje.** Propuestas a los alumnos para desarrollar los contenidos vistos en clase desde una perspectiva aplicada a la realidad.

En todos los instrumentos se ponderará negativamente la comisión de errores, la incoherencia, la inadecuación de la respuesta dada a la pregunta realizada, los fallos ortográficos y sintácticos y la falta de limpieza y orden.

### 3ª EVALUACIÓN

- **Memoria de trabajo monográfico y formato del mismo (adecuada utilización de los medios tecnológicos para la presentación del mismo en clase):** El alumno debe realizar su proyecto monográfico en formato digital, que incluirá los distintos aspectos relacionados con los criterios y saberes de la materia que se han ido explicando a través de fichas de trabajo y situaciones de aprendizaje.
- **Exposición oral:** Se valorarán aspectos del contenido (claridad, precisión, dominio del tema), la estructura (diferenciación de introducción, desarrollo, conclusión y lógica), comunicación (voz, ritmo, lenguaje visual y corporal) y la interacción con el resto de compañeros y con el profesor, así como el uso de recursos como materiales de apoyo.

### 8.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN

La **calificación**, entendida como consecuencia de la evaluación, está determinada por una serie de criterios, los cuales determinan el mecanismo para obtener dicha apreciación en su más amplio sentido. La aplicación de estos **criterios de calificación** queda ajustada de la siguiente forma:

- Los criterios de calificación se darán a conocer al alumnado junto al programa de la materia al principio del curso.
- El baremo de valoración que se aplicará para la calificación total es el siguiente:

4.º ESO – Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable				
Evaluación	Competencia específica	Criterios de evaluación	Ponderación de cada criterio	Instrumento de evaluación
1.ª	1	1.1	40%	Prueba escrita
		1.2	20%	Prueba escrita
		1.3	20%	Prueba escrita
		1.4	10%	Trabajos competenciales

**Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

		1.5	5%	Trabajos competenciales
		1.6	5%	Prueba escrita
Suma de criterios 1.ª evaluación			100%	
2.ª	2	2.1	10%	Proyecto
		2.2	15%	Proyecto
		2.3	20%	Proyecto
		2.4	5%	Proyecto
	3	3.1	20%	Proyecto
		3.2	5%	Trabajos competenciales
		3.3	10%	Trabajos competenciales
		3.4	5%	Trabajos competenciales
		3.5	10%	Proyecto
		Suma de criterios 2.ª evaluación		
3ª	4	4.1	50%	Presentación
		4.2	30%	Presentación
		4.3	20%	Exposición oral
Suma de criterios 3.ª evaluación			100%	

- Para la calificación de los distintos instrumentos utilizados, se hará uso de una rúbrica, que permitirán calificar con objetividad y permitirán al alumno comprender la nota obtenida y conocer el grado de desempeño que necesita adquirir para mejorar dicha nota.

El modelo será el siguiente:

## Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

0-2	3-4	5-6	7-8	9-10
Sin contenido de ningún tipo o ajeno a lo que se le pregunta.	Contenido escaso y sin profundizar, ideas desordenadas y sin profundizar, mala redacción. Ausencia de orden y/o limpieza.	Se deja varios aspectos relevantes, ideas claras pero inconexas, redacción con errores. Escaso orden y/o limpieza.	Recoge toda la información relevante, claridad en la estructura y buena redacción y presentación.	Aporta además datos concretos y ejemplos, reflexionando y relacionando conceptos de forma crítica. Excelente redacción y presentación.

### Criterios de calificación por evaluación

- La calificación por evaluación será positiva siempre que la nota media ponderada sea igual o superior a 5 puntos.
- En la primera y segunda evaluación se truncarán las notas a la baja, mientras que en la evaluación ordinaria se truncarán al alza.
- Si se detecta a un alumno copiando en una prueba escrita, se sanciona y se anula dicha prueba, pudiendo repetirla inmediatamente u otro día según disponga el profesor.
- Únicamente se repetirán los exámenes o se aceptará la entrega de trabajos en otra fecha diferente a la señalada para el resto del grupo cuando el motivo esté debidamente justificado por el padre, la madre o los tutores del alumnado.
- Cuando un alumno, por motivos debidamente justificados, no pueda ser evaluado con algunos de los instrumentos de evaluación previstos, se determinará los instrumentos a aplicar y se facilitará que el alumno realice una prueba, –cuyas características se determinarán según el caso concreto, que permita evaluarlo siempre que sea posible.

### Criterios de calificación para la nota final

- La calificación final de la materia será la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones. Se realizará la media siempre que se tengan aprobadas al menos dos evaluaciones de las tres. En caso contrario, hay que hacer una prueba de todos los contenidos del curso.
- La **evaluación extraordinaria** consistirá en una prueba que incluirá los criterios de evaluación no superados por el alumno asociados al instrumento de evaluación ordinario de prueba objetiva y/o escrita. Para el resto de criterios vinculados a los trabajos competenciales se mantendrán las calificaciones obtenidas por el alumnado en dicho instrumento en la evaluación ordinaria.
- El alumno con faltas de asistencia injustificadas igual o superior al 30% del total de clases lectivas de la materia (**alumnos absentistas**), perderá el derecho a evaluación continua y se

examinará de **una única prueba global extraordinaria** que incluirá la totalidad de los criterios de evaluación de la materia.

- Se podrá otorgar una **Mención Especial** al alumnado que haya obtenido la calificación de 10 en la evaluación final de la materia.

### **Medidas de recuperación**

- Al alumnado que suspenda alguna o algunas de las evaluaciones se le explicará de manera individual los motivos por los cuales no ha alcanzado un nivel de logro medio y se le orientará y ayudará para alcanzar un resultado de aprendizaje superior, facilitándole una serie de orientaciones para la superación de la evaluación o evaluaciones suspensas que pueda tener.
- Para el alumnado que no hubiese superado la evaluación por haber suspendido las pruebas objetivas escritas, la recuperación se realizará, a lo largo de la evaluación siguiente, mediante un examen de recuperación sobre los contenidos no superados. Si el alumno ha suspendido la evaluación por la ausencia de algún trabajo, la recuperación consistirá en la presentación de ese material al inicio de la evaluación que sigue. Tanto la superación de la prueba escrita como la presentación del trabajo supondrán la recuperación de la evaluación.
- Para alumnado con la materia pendiente, repetidor, absentista o que se vea en otra situación extraordinaria, se remite al apartado 4 de esta programación, ya que se recogen las medidas que se adoptarán para estos escenarios dentro del plan de atención a la diversidad.

### **Mecanismos de información del alumnado, familias y profesorado**

Sin lugar a dudas, la comunicación entre el profesor y el alumnado es una cuestión fundamental, puesto que un diálogo fluido y claro entre ambos actores favorece un mejor desarrollo en la dinámica de enseñanza/aprendizaje. De este modo, cuando se inicia el curso académico, una de las primeras medidas será informar verbalmente al alumnado acerca de:

- Las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- La secuenciación y temporalización de los saberes básicos en Unidades Formativas.
- Los instrumentos de evaluación de los aprendizajes.
- Los criterios de calificación.
- El sistema de recuperación de evaluaciones.
- El tratamiento del alumnado con pérdida del derecho de evaluación continua.
- La propia evolución del alumno será comunicado a éste por el profesor de manera continua

Del mismo modo, la comunicación y el diálogo con las familias del alumnado son fundamentales para que los padres y/o tutores estén plenamente informados. Son varios los mecanismos para posibilitar esta relación:

## **Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

- Contacto a través de las aplicaciones: Edvoice e Infoalu.
- Contacto personal en la hora establecida para la atención y reunión con las familias.
- Mediante correo electrónico con dirección del Centro.

Finalmente, la comunicación con el resto de los profesores del grupo es básica, puesto que todos ellos participan en el mismo proceso de enseñanza/aprendizaje y son responsables de igual manera en el desarrollo emocional e intelectual del alumnado. El diálogo entre los distintos docentes queda establecido a partir de:

- Contactos directos formales (reuniones) e informales (sala de profesores, recreos, etcétera).
- Infoalu
- Sesiones de evaluación.

### **8.4. EVALUACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE**

En la materia de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable, no se contempla esta opción, porque es la primera vez que los alumnos la cursan, no pudiendo arrastrar pendientes de cursos anteriores.

## 9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

En relación a **la evaluación de la práctica docente**, la normativa básica establece la necesidad de evaluar el diseño y desarrollo de la unidad en la búsqueda de una mejora continua de nuestra práctica docente. Para esta evaluación, hemos establecido los siguientes indicadores que se valorarán de 1 a 5, siendo 1 la valoración más baja y 5 la más alta. Esta autoevaluación se llevará a cabo al finalizar cada evaluación.

<b>CUESTIONARIO EVALUACION DOCENTE</b>					
<b>Los objetivos didácticos expresan claramente las capacidades que deben conseguir los alumnos.</b>	1	2	3	4	5
<b>Los contenidos seleccionados permiten alcanzar todos los objetivos planteados y desarrollar las competencias que se especifican.</b>	1	2	3	4	5
<b>Las actividades planteadas han sido motivadoras para nuestros alumnos.</b>	1	2	3	4	5
<b>La metodología propuesta ha permitido el trabajo individual y colaborativo entre todos los alumnos, y la consecución de los objetivos.</b>	1	2	3	4	5
<b>La gestión del aula por parte del profesor ha permitido un adecuado ambiente de trabajo y ha motivado al alumnado.</b>	1	2	3	4	5
<b>Los materiales y recursos utilizados son adecuados a los principios DUA y el uso de las TIC ha permitido profundizar en la competencia digital de los alumnos</b>	1	2	3	4	5
<b>El tiempo planificado para el desarrollo de cada actividad ha sido adecuado y se han aprovechado los espacios disponibles.</b>	1	2	3	4	5
<b>Se han realizado las adaptaciones adecuadas para las necesidades de educativas de todos los alumnos</b>	1	2	3	4	5
<b>Los procedimientos e instrumentos de evaluación han permitido medir el nivel de logro alcanzado en los criterios de evaluación.</b>	1	2	3	4	5

<b>Se ha informado adecuadamente a los alumnos de los criterios de calificación.</b>	1	2	3	4	5
--	---	---	---	---	---

A su vez, al final de cada trimestre el alumnado complementará un cuestionario Google Forms, para evaluar la práctica del docente

## **10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

Se adoptarán a lo largo de todo el curso diversas medidas para fomentar la lectura así como mejorar la expresión oral y escrita del alumno.

Para fomentar el interés y el hábito por la lectura, trabajaremos comentarios de texto, basados en noticias económicas de actualidad. Serán leídos por los alumnos previamente en casa para su crítica y reflexión y posteriormente serán comentados de forma grupal en clase. Se propondrán por parte del docente preguntas abiertas relativas al mismo, con el objetivo de generar debate y expresión oral crítica y constructiva del alumno en relación al tema que se esté tratando.

Se prioriza la entrega de trabajos y actividades de forma manuscrita, con el fin de que los alumnos practiquen su caligrafía, ortografía y gramática.

Realización de trabajos grupales e individuales con exposición oral ante el resto de la clase. El objetivo es que los alumnos trabajen sus habilidades oratorias, superando el miedo escénico y trabajando su capacidad de síntesis oral, así como su dicción y capacidad de transmitir un mensaje oral.

Realización de debates en clase, tratando temas relacionados con los contenidos y temas de actualidad económica que generan diversidad de opiniones. El objetivo es que los alumnos trabajen su habilidad de hablar en público así como la capacidad de defender una idea con argumentos. A su vez también permite que los alumnos se conciencien de la importancia de respetar el turno de palabra, la escucha activa y sean capaces de expresar disconformidad o crítica de manera respetuosa y argumentada.

Se propondrán lecturas voluntarias de libros de contenido económico

Los objetivos principales de todas estas actividades son tanto darle a entender a los alumnos que la lectura sirve para informarnos, para aprender, para disfrutar y para opinar como conectar la realidad económica de la sociedad a los contenidos vistos en la materia y que el alumno aumente su cultura económica.

Aquí se citan algunas de las fuentes de noticias y textos más recurrentes:

**Programación docente de Proyecto de Educación Financiera y Consumo Responsable para 4.º ESO**

Curso 2025/2026

Centro educativo: IES ORÓSPEDA Localidad: ARCHIVEL

<b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b>
<a href="https://cincodias.elpais.com">https://cincodias.elpais.com</a>
<a href="https://www.marketingnews.es">https://www.marketingnews.es</a>
<a href="https://elpais.com/economia">https://elpais.com/economia</a>
<a href="https://www.eleconomista.es">https://www.eleconomista.es</a>
<a href="https://www.expansion.com">https://www.expansion.com</a>